



**EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO, PRACTICADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (UNACIFOR), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2021.**

**INFORME RC-N° 029-2022-DFEP-UNACIFOR**

**PERÍODO EVALUADO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**TEGUCIGALPA MDC., AGOSTO 2022**

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre, 2022

Oficio Presidencia No. 2318-2022-TSC

Doctor

**Emilio Gabriel Esbeih Castellanos**

Rector

Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)

Su Oficina

**Señor Rector:**

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-N°029-2022-DFEP-UNACIFOR**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2021, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de agosto de 2022.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 4; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este Informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones sobre la gestión de la institución a su cargo. Es preciso mencionar que el Informe de Rendición de Cuentas *no es una liquidación* de la ejecución del gasto, es una evaluación a las liquidaciones presentadas por parte de la Administración Central y Descentralizadas a la Secretaría de Finanzas.

**Roy Pineda Castro**

Magistrado Presidente

✉ Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria



## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>CAPÍTULO I</b> .....	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA.....	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO II</b> .....	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS.....	2
1. MARCO LEGAL.....	2
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	2
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	4
<b>CAPÍTULO III</b> .....	6
CONCLUSIONES.....	6



## CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

### A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 4; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

### B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

#### Objetivo General:

1. Resumir la visión sobre la gestión del Sector Público con base a las liquidaciones del Presupuesto de Egresos del período fiscal 2021.

#### Objetivos Específicos:

1. Evidenciar la ejecución de la Planificación Operativa Anual con el propósito de asegurar el cumplimiento del rol institucional.
2. Dar a conocer la liquidación presupuestaria de egresos institucional que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual Institucional.

### C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, cubre del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2021, y persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios/usuarios; así como conocer la disponibilidad real de recursos con la que contó la institución para la ejecución de gastos en la planificación operativa.



## CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

### 1. MARCO LEGAL

La Universidad Nacional de Ciencias Forestales, se crea como producto del cambio de categoría institucional mediante Acuerdo N° 3219-300-2016, el Consejo de Educación Superior acordó que la Escuela Nacional de Ciencias Forestales pasara a ser Universidad; esta institución tiene su atribución de la formación de profesionales de las Ciencias Forestales y afines, al más alto nivel académico, científico y con los valores éticos, morales y espirituales que demanda la sociedad nacional e internacional.

### 2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) ha definido como “misión” formar profesionales de la más alta calificación técnico – práctica en administración de los recursos naturales, ambiente, desarrollo sostenible, investigación, extensión, conservación de la biodiversidad y la producción competitiva, contribuyendo al desarrollo integral de los pueblos.

El Plan Operativo Anual de la UNACIFOR correspondiente al período fiscal 2021, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; en donde se evidenció lo siguiente:

- Sus dos (2) objetivos estratégicos están encaminados a formar profesionales, hombres y mujeres de nivel superior en el manejo y administración de los recursos naturales, cumpliendo con la demanda existente a nivel nacional e internacional; y a fomentar la investigación aplicada a nivel nacional e internacional por medio de los procesos de vinculación que la Universidad promueve con la sociedad, para asegurar el uso sostenible de los recursos naturales; lo anterior presenta una vinculación con la meta de elevar la escolaridad promedio que se plantea en el documento de **Visión de País**, y con el resultado de mejorar la educación de la población, establecido en el **Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022**.
- Para dar cumplimiento al objetivo estructuró su planificación mediante dos (2) programas institucionales de donde se desprenden **dos (2) productos finales orientados a proveer servicios de formación e investigación académica dirigidos a la población**, y nueve (9) productos intermedios para gestión interna, evidenciando que esta formulación muestra coherencia con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal.

Con base en el alcance del informe, a continuación se presenta la ejecución del Plan Operativo Anual de la gestión 2021, por programa institucional:



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021		
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (UNACIFOR)		
Programas	Cantidad de Productos Finales	% Ejecución
Formación Académica de Profesionales	1	100%
Investigación Científica Universitaria	1	100%
<b>Promedio General de Ejecución</b>		<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del reporte del Sistema de Gestión por Resultados (SGPR) período fiscal 2021.

Con relación a los resultados físicos reportados, sus programas alcanzaron una ejecución promedio del 100%, sobre estos se detalla lo siguiente:

**EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA**, orienta su resultado a ejercer todas las acciones que garanticen la formación académica de estudiantes para que sean profesionales universitarios y contribuyan al desarrollo del país. Los niveles a que pueden optar los estudiantes son: **Técnico** con orientación en tres áreas específicas; Dasonomía, Estudio del Cultivo, y Cuidado y Explotación de Montes y Bosques; **Pregrado (Ingeniería)**, la cual puede ser en Ciencias Forestales, Energía Renovable e industria y Negocios de la Madera, y finalmente a nivel **de Post Grado (Maestría)**, en la cual hay dos opciones, Gestión de Estructuras Ambientales, y Gestión de Energías Renovables.

Al cierre del ejercicio fiscal se reporta **131 profesionales** graduados (de 100 proyectados), sobre el cual se realizó un proceso de verificación, mediante la revisión de los listados mensuales de profesionales graduados, elaborado por la Unidad de Estadística de la Secretaría General; de acuerdo al nivel formativo se distribuyeron de la siguiente manera:

- ✓ **Técnico: 40** Técnicos en Dasonomía.
- ✓ **Pregrado: 58** Ingenieros en Ciencias Forestales, **14** en Energía Renovable, y **11** en Industria y Negocios de la Madera.
- ✓ **Post Grado: 5** graduados en Maestría en Gestión de Estructuras Ambientales, y **3** en Maestría en Gestión de Energía Renovable.

Este producto presenta una ejecución de 131%, que de acuerdo con el análisis de las notas explicativas se debió a que alumnos de períodos anteriores completaron los requisitos de graduación hasta el año 2021. Para efectos de la evaluación, el porcentaje de ejecución de este producto se ajusta a 100% considerándose como cumplimiento completo.

**EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA UNIVERSITARIA**, tiene como finalidad fomentar la investigación aplicada en el manejo, aprovechamiento, transformación, comercialización, protección y conservación de los recursos naturales. El resultado de su producto final fue la elaboración de **91 investigaciones**, en el área forestal, agroforestal y ambiental (de 80 programadas), estas investigaciones fueron realizadas en los diferentes centros



experimentales (Jardín Botánico Lancetilla en Tela; Parque Ecológico San Juan en Siguatepeque; y Parque Ecológico la Soledad en Comayagua). El resultado de este producto fue verificado, mediante la selección aleatoria de una muestra de 10 tesis, donde se constató la existencia de los documentos.

Las investigaciones corresponden a las tesis elaboradas por los estudiantes previo a la obtención de su título universitario en los niveles de Pregrado y Post Grado (los graduados a nivel técnico no están obligados a presentar tesis), posteriormente son guardadas en la biblioteca de la Universidad, para que estén disponibles al público en general (pequeños productores, dueños de Mipymes, estudiantes, etc.) como material de apoyo y de consulta. Cabe destacar que las investigaciones más sobresalientes son publicadas como artículos científicos en la revista técnica científica “TATASCAN”, emitida por la UNACIFOR.

Este producto presenta una ejecución de 114%, que al igual que los motivos del producto final de graduados, se debió a que alumnos de períodos anteriores, presentaron su tesis y completaron los requisitos de graduación hasta el año 2021. Para efectos de la evaluación, el porcentaje de ejecución de este producto se ajusta a 100% considerándose como cumplimiento completo.

### 3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

El presupuesto de egresos aprobado a la UNACIFOR para el período fiscal 2021, fue por L134.6 millones, (L21.3 millones menos en relación al presupuesto aprobado en el período fiscal anterior). Este presupuesto de egresos se presentó financiado de la siguiente manera: L114.0 millones de fondos del Tesoro Nacional, y L20.6 millones de Recursos Propios, derivados de una proyección de ingresos por el cobro de servicios académicos; la admisión a las estaciones experimentales y por la venta de productos agroforestales.

Durante el período fiscal 2021, no se presentaron modificaciones al techo presupuestario, solamente movimientos internos entre grupos y objetos de gasto, a continuación se presenta la liquidación correspondiente al periodo fiscal 2021, por grupo de gasto:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AÑO 2021					
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (UNACIFOR)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	84,498,145.00	88,798,145.00	86,132,303.00	66.79%	97%
Servicios No Personales	19,378,523.00	18,842,200.00	17,919,413.08	13.90%	95%
Materiales y Suministros	14,537,059.00	10,773,382.00	10,248,937.18	7.95%	95%
Bienes Capitalizables	15,947,174.00	15,947,174.00	14,431,115.62	11.19%	90%
Transferencias y Donaciones	241,000.00	241,000.00	222,728.24	0.17%	92%
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>134,601,901.00</b>	<b>134,601,901.00</b>	<b>128,954,497.12</b>	<b>100%</b>	<b>96%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de los registros en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) período fiscal 2021.



Con relación al porcentaje de ejecución presupuestaria se presentan las siguientes acotaciones:

- **Los Gastos Corrientes representan el 89% del presupuesto ejecutado**, donde su mayor erogación es por el pago de sueldos y salarios más sus colaterales, el pago de servicios básicos, la contratación de servicios de capacitación, de investigaciones y análisis de factibilidad; de vigilancia; de internet y para el mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte; la compra de productos alimenticios (para personas y animales), de productos de limpieza y fumigación, compra de pasajes y pago de viáticos nacionales y al exterior, y compra de combustible.

En el caso de las Transferencias corrientes se destinó a la contribución al Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) y al pago por bono educativo a empleados de la Universidad.

- **Los Gastos de Capital representan el 11% del presupuesto ejecutado**, donde su mayor erogación fue destinada al objeto de gasto 47110 - Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Privado, en el cual se aplicó un proceso de verificación documental del gasto ejecutado, mediante la revisión de contratos, órdenes y recibos de pago; los fondos erogados se destinaron para obras de remodelación en: edificio de aulas en campus de la Universidad, edificio de la Rectoría, del auditorio W.L. Mittak, en dos (2) viviendas en la colonia UNACIFOR (para albergar personal docente y administrativo), y puente de hamaca en la estación experimental Parque Ecológico San Juan en Siguatepeque.

La UNACIFOR orientó la mayor parte de su presupuesto al Gasto Corriente, lo cual es congruente con el rol de la institución, el de formar profesionales y generar conocimiento en administración de los recursos naturales, ambiente, desarrollo sostenible, investigación, extensión, conservación de la biodiversidad y la producción competitiva, contribuyendo al desarrollo integral del país.

La liquidación de egresos registró un saldo presupuestario de **L5.6 millones**, de acuerdo con las notas explicativas estos fondos **estuvieron disponibles, sin embargo, no fueron ejecutados**, por lo siguiente:

- **Implementación de políticas internas de ahorro** como ser: no contratación de personal para plazas vacantes ni de la modalidad de personal temporal; no se realizaron compras menores de equipo médico y de protección personal.
- **Cierre temporal de las instalaciones de la Universidad por varios meses como consecuencia de la pandemia COVID-19**, implicó una disminución en el consumo de energía eléctrica, papelería y suministros de oficina, entre otros.



## **CAPÍTULO III CONCLUSIONES**

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2021 de la UNACIFOR se practicó sobre la información proporcionada de cuya veracidad es responsable; para lo cual presentó una certificación por parte de la Secretaría General que manifiesta que los resultados reportados son oficiales, además, se aplicaron procedimientos de verificación sobre los resultados de los dos (2) productos finales reportados, y del gasto efectuado por la Construcciones y Mejoras de las instalaciones de la Universidad, que permitieron establecer un efectivo cumplimiento de la planificación, y una confiabilidad razonable en la orientación del presupuesto de gastos. Es importante mencionar que la revisión realizada no constituye una auditoría financiera ni de cumplimiento legal.
2. En la formulación del Plan Operativo Anual 2021, se observó que existe una coherencia entre las atribuciones de su marco legal y la definición de su misión, objetivos institucionales y productos finales. La ejecución del Plan Operativo Anual en 100% permite establecer que esta institución está cumpliendo su misión de formar profesionales en dasonomía, en las ingenierías de ciencias forestales, energía renovable, industria y negocios de la madera, así como en la especialidad de gestión de estructuras ambientales y gestión de energías renovables, además, contribuye a generar conocimiento por medio de las investigaciones en el área forestal, agroforestal y ambiental, las cuales están disponibles para ser utilizadas por pequeños productores, dueños de Mipymes, estudiantes, etc.
3. El grado de ejecución del presupuesto de gastos fue de 96% (L128.9 millones), el cual se determinó con base a los registros del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y en los recursos disponibles para su ejecución. Se identificó que la concentración de gastos fue congruente con el rol de la institución de graduar profesionales a nivel superior.

**Carlos Abel Pinto López**  
Técnico de Verificación

**Fany Gualdina Martínez Canacas**  
Jefe del Departamento de Fiscalización de  
Ejecución Presupuestaria

**Dulce Patricia Villanueva Rodas**  
Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre de 2022